

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2026

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

- Sra. Vicedecana, D^a Bárbara Eizaga Rebollar;
- Sr. Vicedecano, D. Enrique José Ruiz Pilares;
- Sra. Vicedecana, D^a Carmen Lojo Tizón;
- Sr. Vicedecano, D. Juan Pedro Martín Villareal;
- Sra. Secretaria Académica, D^a Érika Vega Moreno;
- Sr. D. Alfonso Agüera Bao;
- Sra. D.^a Alicia Arévalo González;
- Sr. D. Jesús Bolaño Quintero;
- Sra. D.^a Carla Brao Sánchez;
- Sr. D. Gonzalo Butrón Prida;
- Sra. D.^a Guadalupe Calvo García;
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández;
- Sra. D.^a Fátima Coca Ramírez;
- Sr. D. Gérard Fernández Smith;
- Sr. D. José García Alfaro;
- Sra. D.^a Nuria Gil Delgado;
- Sra. D.^a Sara Gómez Díaz;
- Sra. D.^a Yolanda de Gregorio Robledo;
- Sr. D. José Ignacio Ortega Rodríguez;
- Sra. D.^a Pilar Pinto Buzón, y
- Sr. D. Julián Sancha Vázquez.

Excusaron su asistencia:

- Sra. D.^a Inmaculada Rodríguez Moreno;
- Sra. D.^a Paula Andrea Sepúlveda Navarrete;
- Sra. D.^a María Ángeles Zarco Tejada.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión de Garantía de Calidad correspondiente a la convocatoria extraordinaria de 05/03/2026.

Se somete a consideración de la Comisión el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 2026, previamente remitida a sus miembros.

No formulándose observaciones ni propuestas de modificación, la Comisión de Garantía de Calidad acuerda su aprobación por asentimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3YP5WTPSZT444FPTOA	Fecha	29/06/2026 13:53:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3YP5WTPSZT444FPTOA	Página	1/3



2. Propuesta de aprobación de las actividades académicas susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS, aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado (COAPA) con fecha 22 de abril de 2026.

El Sr. Decano cede la palabra a D.^a Carmen Lojo Tizón, Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, quien señala que la relación de actividades académicas remitida por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado (COAPA), en su sesión de 22 de abril de 2026, fue previamente trasladada a los Departamentos del Centro, no habiéndose recibido objeciones al respecto.

Se somete a consideración de la Comisión la citada relación de actividades académicas susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS.


No formulándose objeciones, la Comisión de Garantía de Calidad acuerda su aprobación por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:37 h., de lo que, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA
Érika Vega Moreno

Vº Bº
DECANO
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3YP5WTPSZT444FPTOA	Fecha	29/06/2026 13:53:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3YP5WTPSZT444FPTOA	Página	2/3



INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO SOBRE LA ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R130REC/2011, de 19 de diciembre de 2011, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias* (BOUCA n.º 136), y examinada la documentación remitida por el Vicerrectorado competente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida en sesión extraordinaria el día 11 de mayo de 2026, ha analizado las actividades incluidas en el anexo remitido por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) con fecha 22 de abril de 2026, entre las que se encuentran las siguientes actividades:

- “Seminario de prácticas orales - Alemán como lengua extranjera (nivel A1.3)”;
- “Seminario de prácticas orales - Alemán como lengua extranjera (nivel A2.2)”;
- “Seminario de prácticas orales - Alemán como lengua extranjera (nivel B2.2)”;
- “Seminario de prácticas orales - Inglés como lengua extranjera (nivel C1.3)”;
- “Voluntariado Internacional UCA”;
- “Seminario de intervención social e interculturalidad”;
- “Atención a las necesidades emocionales del adulto mayor institucionalizado (Módulo Inicial)”, y
- “Atención a las necesidades emocionales del adulto mayor institucionalizado (Módulo I)”.

Tras el estudio de los objetivos, contenidos, competencias y sistema de evaluación de las actividades, se constata su adecuación a la memoria verificada de los títulos impartidos en el centro, no apreciándose incompatibilidades derivadas de coincidencia de contenidos con asignaturas de ninguna de las titulaciones.

Por todo lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro emite **informe favorable**, a los efectos oportunos de su tramitación y, en su caso, aprobación definitiva por el órgano competente.

SECRETARIA ACADÉMICA
Érika Vega Moreno

Vº Bº
DECANO
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3YP5WTPSZT444FPTOA	Fecha	29/06/2026 13:53:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3YP5WTPSZT444FPTOA	Página	3/3

